

RV: (FALLO FAVORABLE) INFORME AUDIENCIA ART 372 CGP // DTE OLGA LUCIA MONJE ALVAREZ DDO CLÍNICA UROS S.A.S. // RAD 2022 00181 // CLIENTE ALLIANZ SEGUROS SA // CASE 16746

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mar 13/08/2024 14:43

Para: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

ALLIANZ

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: martes, 13 de agosto de 2024 14:11

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: (FALLO FAVORABLE) INFORME AUDIENCIA ART 372 CGP // DTE OLGA LUCIA MONJE ALVAREZ DDO CLÍNICA UROS S.A.S. // RAD 2022 00181 // CLIENTE ALLIANZ SEGUROS SA // CASE 16746

Estimada área de Informes:

Reciban un cordial saludo.

Comendidamente nos permitimos informar sobre el desarrollo de la audiencia de conciliación llevada a cabo en el Juzgado Cuarenta y Cuatro Civil del Circuito de Bogotá, el día 08 de agosto de 2024 a las 2:30 a.m., en el que actúa como demandante el señor ANA DE DIOS ALVAREZ DE ACOSTA.

En la diligencia se surtieron las siguientes etapas:

- Se reconoció personería jurídica adjetiva al suscrito.
- Fracaso la etapa conciliatoria por falta de ánimo por parte de la compañía.
- Se realizó el interrogatorio a la señora Ana de Dios Alvarez de Acosta y de la RL de Allianz Seguros S.A.
- Se decretaron las pruebas señaladas en la demanda y en la contestación.
- Se presentaron alegatos de conclusión.
- La juez resolvió:
 - DENEGAR la totalidad de las pretensiones de la demanda.
 - CONDENAR en costas a la parte demandante a 2SMLMV.
 - DAR por terminado el proceso.

Se presentó recurso de apelación por parte de la demandante, el cual se concedió el efecto devolutivo.

[@Marleny Aldana Sandoval](#) por favor hacer seguimiento del acta de la audiencia.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Mil gracias.



gha.com.co

Juan David Vergara Melo
Senior I

Email: jvergara@gha.com.co | 305 749 6064

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.